Proyecto crítico

Reiss, H. (editor) *Introducción*; En: Kant, I. (1991) *Kant political writings*. Cambridge University Press. 2nd edition. Edited by: H.S. Reiss

“Los textos convenientes elegidos (…) no son escritos políticos en el sentido estricto de la palabra. Ellos, sin embargo, proveen un contexto para los escritos estrictamente políticos. (…) Ya que, ilustran el acercamiento crítico de Kant al razonamiento y a su actitud respecto del uso público de la razón, el cual, sin justicia política, no podría, bajo su perspectiva, lograrse. (…) Introducen, asimismo, a la base moral de la política de Kant, mientras otros textos ilustran su concepción de la historia, otro pilar de su pensamiento político.” (1991; p. IX)

“Kant empezó su carrera académica discutiendo problemas científicos, por ejemplo, buscó vindicar la ciencia filosófica newtoniana, un intento que luego daría pie a su filosofía crítica” (1991; p.2)

“Los historiadores de la filosofía, incluso eruditos de Kant, han sido negligentes con sus escritos políticos debido a que la filosofía de sus tres críticas ha absorbido casi enteramente su atención. (…) Los grandes trabajos de filosofía crítica de Kant son tan formidables que hacen de sus menos exigentes escritos políticos, que aparezcan como mucho más ligeros. Asimismo, sugiere la creencia de que estos no son centrales a su pensamiento. (…) Aunque sería ir muy lejos decir que son el fin último de su pensamiento, no son productos colaterales accidentales. Ciertamente, crecen orgánicamente de su filosofía crítica” (1991; p.3)

“El rechazo escéptico de aceptar las autoridades políticas tradicionales es consonante con el escepticismo en torno a la autoridad en general. Esta actitud crítica en contra de la autoridad llevó a un incesante cuestionamiento de todos los valores aceptados, particularmente los religiosos. (…) La secularización de creencias y doctrinas aceptadas es un proceso importante en el desarrollo de la ilustración, ya sea en el campo de la religión, la ciencia, la moral, la política, la historia o el arte.” (1991; p.6)

“Contrario al uso medieval, las individuales esferas de la experiencia humana fueron aisladas de la religión. La posición intelectual básica era, entonces, antropocéntrica. (…) Moral, ley, política e historia eran vistas desde el punto de vista de un contexto secular. Aunque estas esferas fueran separadas de lo religioso, la visión que prevaleció en la ilustración era que, para cada una de ellas, se podían establecer leyes universales.” (1991; p.7)

“A diferencia de Gran Bretaña, Alemania ofrecía virtualmente ninguna oportunidad para que los intelectuales tomaran parte en la política. (…) de este estancamiento político, (…) la revolución francesa despertó a Alemania de la somnolencia de su pensamiento político. (…) En Alemania, tanto como en Inglaterra y Francia, el surgimiento de la burguesía fue notable, pero la burguesía alemana no se había emancipado del dominio de príncipes y aristócratas. (…) Alemania era bastante más pobre que los otros, (…) Había poco alcance para la libertad política en Alemania. Incluso en la Prusia de Federico el Grande, libertad de expresión, de acuerdo a Lessing, quería decir habilidad de criticar libremente a la religión, pero no al gobierno. (…) La ilustración fue diferente en Alemania.” (1991; pp.7-8)

“La ilustración era sino uno de los cuerpos de pensamiento del siglo XVIII, aunque fuera el predominante. Había otras líneas de crítica a la ilustración que se elevaron no meramente cuando ésta declinaba, sino durante su origen y predominancia. (…) El persistente criticismo a la ilustración vino no solo de la ortodoxia de la religión establecida y de intereses políticos privilegiados tradicionales, sino, mientras el siglo progresaba, de varios nuevos irracionalistas. Venía de aquellos que preferían la intuición a la razón, la percepción del genio al sentido común, la espontaneidad a la reflexión calculada. Tendían a basar su entendimiento en la instancia individual y en el ejemplo, en lugar de las reglas universales, e incluso preferían la poesía a la ciencia.” (1991; p.8)

“Una de las ironías de la historia es que Königsberg albergó al mismo tiempo al más potente campeón de la ilustración, aunque también al más crítico de la misma, y al oponente más original, Johan Georg Hamann. El crítico seminal de la ilustración, Johan Gottfried Herder, mentor de la escuela literaria alemana *Strum und Drang*, también pasó tiempo en Kónigsberg y se hizo amigo de Hamann y pupilo de Kant. Hamann y Herder criticaban la afirmación de la ilustración de que descubría principios universalmente válidos y el ver a la historia y sociedad en términos de una regularidad uniforme. Para ellos, la instancia individual era más reveladora y no podía sencillamente subsumirse bajo leyes universales.” (1991; p.9)

Moral

Reiss, H. (editor) *Introducción*; En: Kant, I. (1991) *Kant political writings*. Cambridge University Press. 2nd edition. Edited by: H.S. Reiss

“En Alemania, y no sólo ahí, el siglo XVIII vio el esparcimiento de ideas científicas a través de los pensadores de la ilustración, pero estaba asimismo caracterizada por un modo de vida religiosa centrada en las emociones y la experiencia interior. En Alemania, el pietismo remarcaba el cultivo de la vida interior y adoptaba un acercamiento emocional a la religión. (…) La ferviente convicción de Kant acerca del sentido interno de moralidad en el hombre bien podría tener sus raíces en ese suelo.” (1991; p.8)

Política

Reiss, H. (editor) *Introducción*; En: Kant, I. (1991) *Kant political writings*. Cambridge University Press. 2nd edition. Edited by: H.S. Reiss

“Una apelación fue hecha a un orden natural secular y a los derechos políticos del individuo con el propósito de iniciar acción política de gran escala. (…) Deseaba llegar a principios filosóficos sobre los cuales un justo y duradero orden interno y paz mundial pudieran basarse. Quería proveer una vindicación filosófica de un gobierno representativo constitucional, una vindicación que garantizara respeto por los derechos políticos de todos los individuos” (1991; p.4)

“Para entender su pensamiento político, es necesario atender al contexto del pensamiento del siglo XVIII, así como al trasfondo de su propia filosofía general. Las revoluciones americana y francesa, habían, hasta cierto punto, sido preparadas por las ideas de la ilustración. (…) Kant mismo caracterizaba la ilustración como un proceso dinámico (…) un proceso continuo liderando a una mayor auto-emancipación, (…) significaba liberación del prejuicio y de la superstición. También quería decir la creciente habilidad de pensar por uno mismo. (1991; p.5)

“En la visión de Kant, el hombre habría de convertirse en su propio amo. En su función especial como oficial, clérigo, servidor civil, etc, él no debería razonar, sino obedecer los poderes que sean, pero en cuanto hombre, ciudadano, académico, debería tener el coraje para usar su propia inteligencia.” (1991; p.5)

“Las ideas de gobierno de Locke sobre el consentimiento y la tolerancia de diferentes visiones políticas y religiosas les parecían, en particular a Voltaire, y a los pensadores de la ilustración, en general, ejemplares.” (1991; p.6)

“Muchos pensadores de la ilustración creyeron, no solo que la política podía sujetarse al escrutinio racional, sino que, los arreglos políticos y las instituciones pueden ser reconstruidas a través de líneas racionales.” (1991; p.6)

“No había en Alemania una singular escuela dominante de pensamiento político antes de Kant. Habían muchas personas que escribían sobre política. (…) La escuela de la ley natural forma una rama, la de los cameralistas, otra. En adición, había algunos publicistas, tales como Schlözer y ambos Mosers, padre e hijo. Los más importantes, tal vez, y ciertamente más conocidos, pensadores políticos eran Leibniz y Federico el Grande. La teoría política no era central a la actividad de ninguno de ellos: la filosofía en general absorbía los intereses de Leibniz, y el gobierno, guerra y administración de su país, eran lo propio del rey prusiano.” (1991; p.9)

“Los pensadores de la escuela de la ley natural, (…) sus representantes modernos, tales como Althusius, Grocio y Pufendord habían continuado por sostener un estándar inmutable de la ley que era determinar la ley positiva promulgada por el estado y para regular la conducta de los ciudadanos, pero habían librado al estudio filosófico de la ley y de la política de su dependencia de la teología.” (1991; p.10)

Educación

Reiss, H. (editor) *Introducción*; En: Kant, I. (1991) *Kant political writings*. Cambridge University Press. 2nd edition. Edited by: H.S. Reiss

“Kant era un estimulante y poderoso profesor. Sus estudiantes eran interpelados por la originalidad y vivacidad de sus observaciones, las cuales estaba sazonadas con un seco humor irónico.” (1991, p.2)

“La ilustración ha sido frecuentemente llamada la edad de la razón. Una de sus más impactantes características, es, ciertamente, la exaltación de la razón, pero el término ilustración cubre un número de ideas y tendencias intelectuales que no pueden ser adecuadamente resumidas. (…) Lo que une a los pensadores de la ilustración es una actitud sobre la mente, una predisposición en lugar de un cuerpo común de ideas. Un crecimiento en la auto-consciencia, una lucidez respecto de los poderes de la mente del ser humano para sujetarse a sí mismo, y al mundo, al análisis racional, (…) para investigar exitosamente no solo la naturaleza, sino también al ser humano y la sociedad.” (1991; pp.5-6)

--¡ resto

“Kant asimilaba o criticaba las ideas políticas de muchos grandes pensadores, tales como Maquiavelo, los teóricos de la escuela de la ley natural, Hobbes, Locke, Hume y Rousseau.” (1991; p.10)

“Kant rechazaba las perspectivas autoritarias de Hobbes sobre soberanía, su racionalismo, su intento de aplicar métodos geométricos al humano y asuntos sociales y su explicación de una sociedad basada en una asunción psicológica, la del miedo a la muerte súbita. Sin embargo, el problema político básico es el mismo para ambos: convertir el estado de guerra en un estado de orden y paz, (…) el estatus del individuo como ser racional independiente puede solo resguardarse en un estado civil. (…) Ambos pensadores son ejemplares en su intento de desarrollar una rigurosa, consistente y coherente argumentación basada en una apelación a la razón sin obstáculos de la tradición o alguna otra forma de tutelaje.” (1991; p.10)

“En contraste con Hobbes, Kant está endeudado con la escuela de la ley natural y cree en un inmutable estándar de derecho. Fue, sin embargo, mucho más radical que los proponentes tradicionales de dicha escuela: en cuanto el mapeó una teoría de la política independiente de la experiencia.” (1991; p.10)

“Como pensador, Kant era un aventurero y difería con coraje, aunque tácitamente en lugar de explícitamente, de su rey. Difería de las visiones de Federico el grande respecto a que el rey debe ser el primero de los servidores del estado y que el estado debe administrarse en las líneas patriarcales de un despotismo benévolo.” (1991; p.11)

“No sólo se opuso a la doctrina de Federico de una autocracia ilustrada (aunque ciertamente no siempre seguida por el rey prusiano en la práctica), sino que también rechazó el cameralismo, la doctrina de que la política es un mero ejercicio de la elaboración de políticas estatales (o arte de gobernar, *statecraft*). También combatió la visión de Maquiavelo respecto a las acciones políticas como erigidas únicamente a raíz del egotismo.” (1991; p.11)

“Su perspectiva era liberal. Los ciudadanos de Königsberg (…) veían en él a un gran campeón de la libertad humana en una era en la cual el despotismo benevolente dinástico era el modo prevaleciente de gobierno. Pero la influencia de Kant ha sido enorme en formar la doctrina del (*Rechtsstat*) estado gobernado de acuerdo al imperio de la ley” (1991; p.11)

“Kant es, de hecho, la cabeza fuente del pensamiento político moderno alemán. (…) su pensamiento político fue para muchos, o bien un punto de partida de sus propias investigaciones, o bien, eran opositores de sus ideas.” (1991; p.11)

“Los escritos políticos de Kant aparecieron cuando su reputación ya se había establecido.” (1991; p.11)

Ver 12, 13, moser, rehberg, gentz, Schiller, Humboldt, románticos y la ptm

“Para los románticos alemanes, Kant era el archienemigo; por cuanto para ellos, él encarnaba las características de la ilustración que ellos combatían tan vehementemente. (…) Ellos basan sus principios de política en sentimientos e intuiciones, un modo de pensar que rechazaba Kant por tratarse de un uso indebido de la razón.” (1991; p.13)

Ver 13, Fiche, Schelling, Novalis, Muller

Ver 14, Herder, Savigny, Hegel, Marx

“Mucho del pensamiento político moderno continuó la revolución iniciada por Kant. (…) El impacto de su filosofía general en el pensamiento occidental a través del cual el pensamiento político moderno se ha desarrollado, ha sido influenciado por Kant de modo más profundo del que a veces se hace evidente. (…) De esta manera, las ideas de Kant han sido una significativa fuerza política. Pero también han sido atacadas y modificadas.” (1991; p.14)

“La teoría política de Kant justifica filosóficamente el derecho del humano a la libertad política, la visión de que no debe más ser considerado bajo ningún tutelaje. (…) De acuerdo a Kant, el ser humano está en proceso de convertirse en ilustrado. El ser humano tiene ambas, la oportunidad y la responsabilidad de hacer uso de su mente en el espíritu de la crítica. Tal es el temperamento y mensaje de la ilustración entendido por Kant.” (1991; p.14)

“No sabemos si planeaba un tratado comprehensivo sobre política. (…) Nunca produjo un trabajo donde resumiera sus discusiones filosóficas acerca de política. Tenía sesenta años cuando publicó sus primeros ensayos políticos y setenta y cinco cuando publicó el último trabajo sobre el tema. Por ello debemos voltear a estos esparcidos escritos políticos para tener sus perspectivas.” (1991; p.15)

“Excepto por su doctrina metafísica del derecho, sus escritos no se dirigían únicamente a filósofos técnicos, sino también al público educado en general. Sus ensayos pertenecen a sus escritos populares. (…) Ciertamente escribió cuando el alemán era todavía una lengua literaria emergente.” (1991; p.16)

“Para comprender el pensamiento político de Kant es necesario leerle en el contexto de su filosofía general. Sus escritos políticos corresponden al periodo de su filosofía crítica.” (1991; p.16)

“Idealmente, debería dar un resumen de su filosofía crítica, ¡pero eso es virtualmente imposible de resumir! Debe, por tanto, ser suficiente, indicar la tendencia de su pensamiento crítico.” (1991; p.16)

“Para poder refutar a Hume y vindicar la ciencia filosóficamente, encontró necesario empezar su investigación no en los objetos de la experiencia, sino de la mente. Para él, las leyes naturales no eran inherentes a la naturaleza, sino construcciones de la mente usadas con el propósito de entender a la naturaleza. Nunca podemos explicar el mundo se nos aparece meramente por referencia a la experiencia; para hacerlo necesitamos principios necesarios lógicamente anteriores e independientes de la experiencia. Solo entonces podemos ver cualquier orden en la naturaleza.” (1991; p. 17)

“La Crítica de la Razón Pura se ocupa del problema de cómo podemos entender a la ciencia, pero hay otros ámbitos de la experiencia humana que no son científicos, por ejemplo, la experiencia moral. (…) El imperativo categórico, en su formulación básica nos dice que actuemos de acuerdo a una máxima que pueda al mismo tiempo convertirse en una máxima universal.” (1991; pp. 17-18)

“Actuar en beneficio del deber un acto ordenado a conformar una ley auto impuesta. Esta formulación del imperativo categórico implica asimismo una afinidad entre moral y política, ya que las acciones humanas, se sugiere, no toman lugar en un vacío, sino siempre en relación a otros seres humanos, implicando así una sugestión de una teoría política, un sistema de principios que gobiernen las relaciones humanas organizadas.” (1991; p. 19)

“Los principios morales de Kant son formales. (…) no dicen nada sobre el contenido de alguna acción, sino que proveen reglas a las que apelar si deseamos juzgar actos y si deseamos decidir qué acto es moral en el caso de un conflicto de intereses.” (1991; p. 19)

“Para Kant, una teoría política (la cual, para él, importa en lo principal para una metafísica de la ley), es inevitablemente una parte de la metafísica moral.” (1991; p. 20)

“El principio de universalidad demanda que nuestras relaciones sociales y políticas deberían ser gobernadas, y que nuestros conflictos públicos deben ser solucionados de una manera universal. Esto requiere la existencia de la ley. (…) Una teoría de las leyes es aquella que puede ser necesaria y universal en el ámbito de la política. Una metafísica de la ley es por tanto, todo lo que una metafísica de la política puede aspirar a sostener. (…) Ya que la ley es la expresión universal de la política. (…) Las acciones morales pueden por tanto ser exhortadas; pero las acciones legales, sin embargo, pueden ser forzadas a cumplirse.” (1991; pp. 20-21.)

“Si la política resulta en leyes, ¿cuáles entonces, son los principios políticos de Kant? Son substancialmente los principios del derecho. La investigación filosófica en política debe establecer cuáles acciones políticas son justas o injustas. (…) La Justicia, sin embargo, debe ser universal, pero solo las leyes pueden concretar esto.” (1991; p.21)

“Los principios políticos de Kant son normativos. Son aplicaciones de los principios de derecho a la experiencia. El derecho, en una sucinta frase de Kant, <no debe ser adaptado a la política, sino que la política debe siempre adaptarse al derecho.>” (Kant, *On alleged right to lie for the sake of philantropy*, (1797), citado en Reiss,1991; p.21)

(La ptm, de verdad, pero tengo que revisar la política de Aristóteles)

“La política, como Hobbes había argumentado, pertenece a esa esfera de la experiencia humana en donde la voluntad del ser humano puede ser coaccionada por otra voluntad; ya que, como en el caso de Hobbes, Kant reduce todo acto a la voluntad. Si la coacción es ejercida, de acuerdo a un principio universal, entonces es ley. De esta forma, la ley es concebida como un orden coercitivo.” (1991; p.21)

“Los derechos adquiridos no son, sin embargo, pertenecientes a nosotros meramente por virtud de nuestra humanidad. Pueden ser regulados o incluso restringidos por la ley. (…) La ley no es posible en un estado natural, sino solamente en una sociedad civil. (…) Los actos libres de un individuo pueden reconciliarse con la libertad de otros de acuerdo a una ley universal.” (1991; p.22)

“El principio universal de derecho puede deducirse; señala lo siguiente: <Toda acción que por sí misma o por su máxima permite a la libertad de cada voluntad individual existir con la libertad de todos los demás de acuerdo a una ley universal, es derecho.>” (Kant, AA, citado en Reiss; 1991; pp. 22-23)

“La libertad a ser restringida de acuerdo al derecho y si la justicia debe prevalecer, debe hacerlo de acuerdo a los principios universales del derecho. Restringir la libertad de esta manera no implica interferir con la libertad de un individuo, sino que meramente establece la condición de su libertad externa. (…) Restringir la libertad de otro modo, salvo con la base del principio universal del derecho, es algo equivocado.” (1991; p.23)

“El principio universal de derecho es básicamente solo una aplicación del principio universal de moralidad, como está establecido en el imperativo categórico, a la esfera de la ley, y así a la esfera de lo político.” (1991; p.23)

“No tenemos que convertirnos en moralmente mejores para ingresar (a una sociedad civil); ya que el problema político debe ser capaz de resolverse no solo por buenos humanos, sino incluso para una nación de demonios (siempre y cuando posean entendimiento).” (1991; p.23)

“Si el principio (de derecho) es aplicado a la política, es necesario que se establezca: <Una constitución que permita la más grande posible libertad humana de acuerdo a leyes que aseguren que la libertad de cada uno pueda coexistir con la libertad de todos los demás>. (…) Se puede llamar a esto el principio universal del derecho político.” (Kant, AA, citado en Reiss; 1991; p.23)

“Los problemas filosóficos de la política, son, virtualmente los de Hobbes, a saber, la transición de un estado de guerra hacia un estado de paz y seguridad, pero la solución de Kant es distinta. (…) Un estado es la unión de un grupo de personas bajo leyes. Desde que las leyes deben entonces de basarse en el principio de que se deben tratar como fines y no como medios, y desde que debemos ser considerados como nuestros propios legisladores, debe exigírsenos el considerar como adecuadas solo aquellas leyes las cuales habríamos aceptado, o podríamos haber aceptado si nos hubieran preguntado. (…) Un importante corolario de este principio es la necesidad de que estas leyes sean leyes públicas.” (1991; pp. 23-24)

“El soberano no sólo tiene derechos, sino también deberes, (…) sin embargo es su deber (moral) el tratar a sus súbditos como fines y no como medios. Kant no es completamente claro en este punto. No queda del todo cierto si por soberano se refiere a la legislatura, o bien, al gobernador ejecutivo.” (1991; p.24)

“El problema de la soberanía, de hecho, ocupó ampliamente a Kant. (…) No lo resolvió del todo a su entera satisfacción. (…) De acuerdo a él, la soberanía reside y se origina en la gente, quienes deben poseer poder legislativo.” (1991; p.24)

“El término <republicano> en los escritos de Kant se puede interpretar como representando lo que hoy en día se llama generalmente democracia parlamentaria, sin embargo, no siempre tiene esta connotación.” (1991; p.25)

“Los seres humanos tienen derechos inalienables. (…) Bajo la ley (…) los seres humanos son libres, iguales y autodependientes, (…) La libertad política del individuo, puede ser entendida solo en términos de acuerdos legales que garanticen la libertad de todos los individuos.” (1991; p.25)

“Kant no considera que sea el propósito de la política el hacer felices a las personas. En este sentido condena a los utilitaristas en política, del mismo modo que lo hace en la ética. (…) Esto no quiere decir que no desee que la gente sea feliz, sino que el arreglo político debería no ser organizado para promover la felicidad, sino de que pueda permitirse a todos los seres humanos que puedan adquirir la felicidad de sus propias maneras.” (1991; p.25)

“Una genuina paradoja, la de la libertad política, parece elevarse. La libertad humana puede ser resguardada solamente bajo la sumisión a la coerción; ya que la ley presupone coerción, y así, infringe a la libertad individual. (…) Kant concuerda con Rousseau al considerar el acto de coerción como resultado de la membresía del ser humano en la sociedad civil, de su ciudadanía de un estado, pero resuelve la paradoja como viendo necesaria la coerción como condición de civilización.” (1991; p.26)

“El soberano debe estar obligado a respetar las leyes que él mismo ha dado. Kant difiere de Hobbes para quien el soberano está por encima de la ley; La ley es el mandato del soberano para la gente. El ser humano, para Kant, preserva su libertad permaneciendo como su propio legislador. En principio, todo sujeto participa en toda legislación como un co-legislador, y el gobernante al legislar, debe respetar este derecho de sus súbditos. (…) La libertad política, es, por tanto, independencia de coerción por otra voluntad.” (1991; p. 26)

“Si la libertad es el principal derecho de un ciudadano en un estado, la igualdad es el segundo. Los seres humanos deben ser iguales ante la ley.” (1991; p.26)

“Kant ataca toda la herencia de privilegios feudales, un notable problema de su época. También descarta en principio la esclavitud u otra condición política inferior para un ciudadano.” (1991; p. 26)

“El tercer derecho principal es la independencia, el cual requiere que cada ciudadano debe tener el derecho a participar en el gobierno. Podrá no tener que hacerlo de modo directo, pero si indirectamente con el ejercicio del voto. Cada ciudadano debe tener un voto. (…) Clasifica a los que son independientes como ciudadanos activos, y aquellos dependientes como ciudadanos pasivos. Solo los ciudadanos activos tienen derecho a votar y legislar.” (1991; p. 27-28)

“Estos tres derechos de libertad, igualdad y auto-dependencia muestran que, en un estado organizado, el ser humano puede encontrar justicia y seguridad. (…) Siguiendo la tradición de la época, usa la analogía del contrato social para explicar la existencia de un estado gobernando a personas por un sistema de leyes civiles” (1991; p.27)

“Para Kant, sin embargo, el contrato social no debe ser considerado como un hecho histórico. (…) Debe ser visto como una idea práctica de la razón. (Una idea, para Kant, no está fundada en la experiencia y por lo tanto no puede ser probada o desaprobada por la investigación científica, pero se trata de un principio regulativo de la razón a la luz de la cual la experiencia puede dotarse de orden y unidad, lo cual, de otra forma, carecería.)” (1991; p. 27-28)

“(El contrato social) es una idea práctica de la razón en cuanto puede ser aplicada al mundo de asunto prácticos o a la experiencia, por ejemplo, el mundo fenoménico. (…) Por lo tanto el contrato social es un criterio de juicio político.” (1991; p. 28)

“La idea de que los seres humanos tienen un contrato para establecer el estado, significa más bien que han sido preparados para someter su propia voluntad personal en materias externas de sí mismo, hacia una voluntad universal. Esta voluntad universal o general, es por supuesto, la voluntad de la razón. No se trata de la voluntad unificada de todos, (incluso si esto fuera a encontrarse de hecho en la realidad), ni es la voluntad de la mayoría.” (1991; p. 28)

“Para Kant, la idea del contrato social implica la necesidad de una constitución civil. Mientras es necesario y obligatorio, como él cree, establecer una constitución civil, es asimismo el más grande problema práctico para la humanidad el conseguir este fin; ya que, solo en una sociedad civil, administrando universalmente el derecho, de acuerdo a la ley, puede existir la libertad. Solamente entonces la libertad de uno coexiste con la libertad de otros.” (1991; p. 28)

“Kant diferencia entre la forma de gobierno republicana, en donde el ejecutivo está separado de la legislatura, y el gobierno despótico, donde no están separados.” (1991; p. 29)

“El gobierno republicano es uno legítimo. Una constitución republicana se establece de acuerdo a los principios de derecho si los poderes independientes unos de otros son configurados. En primer lugar, está (1) el soberano, en la persona del legislador que representa la unificada o general voluntad de la gente, la cual, en teoría, es la voluntad de la razón. (2) El gobernante (o regente), por ejemplo, el gobierno o el ejecutivo, no puede ser legislador. Finalmente, ni el legislador, ni el gobernante pueden ser los (3) judiciarios.” (1991; p. 29)

“El poder legislativo soberano, de acuerdo a Kant debe estar establecido o encarnado en la gente. Del mismo modo asegura que, en la práctica, la idea solo puede estar para aproximarse. Lo máximo que podemos esperar es que este poder habrá de ser ejercido indirectamente por representantes de la gente. No se puede esperar que todos den leyes y acuerden en la legislación. Todo lo que podríamos obtener es aparentemente una asamblea representativa que pueda legislar por todos. La gente como un todo, debe esperarse que acepte este procedimiento y acepte la legislación. Están, por supuesto, atados por ella.” (1991; p. 29)

“Enuncia explícitamente que todos deberían combinarse para darse leyes, y que la legislación debe surgir de la voluntad unificada de todos. Pero critica las prácticas constitucionales prevalecientes en la Britania del siglo XVIII. Por cuanto la monarquía constitucional de Gran Bretaña le parecía a él meramente un artificio para encubrir un régimen autocrático. (…) Su uso del término <republicano> nos demuestra que es básicamente un antimonárquico.” (1991; p.29 - 30)

“Al igual que Rousseau, no creía que la voluntad unificada de todos pueda bien ser representada por un solo hombre. Asimismo, no puede haber duda de su petición de separación de poderes y su convicción de que la soberanía de la autoridad debe descansar en la gente o sus representantes. Del mismo modo es claro en su demanda de que el soberano no debe poseer ninguna propiedad privada de forma que no sea capaz de ejercer el poder de modo privado, o ser afectado por el interés privado.” (1991; p. 30)

“El elemento fundamental de cualquier constitución republicana es el respeto por la ley. (…) puede esperarse del sujeto que tenga respeto por esas leyes en cuya dación él ha participado como un compañero co-legislador.” (1991; p. 30)

“Kant demanda que el soberano debe promover un espíritu de libertad. (…) Lo que debe y en efecto queda para la gente es el derecho de crítica pública, por ejemplo, no solo libertad de prensa, sino el derecho para criticar abiertamente los poderes que fueran. Siguiendo a Voltaire, Kant creía que la libertad de pluma es el único resguardo de los derechos de la gente. Esto es equivalente a demandar una sociedad abierta, una sociedad que busque sobrellevar un gobierno y dar leyes mediante el proceso de una discusión racional y libre.” (1991; p. 32)

“El derecho a la crítica pública debe, por lo tanto, ser garantizada por la constitución republicana. (…) Para calificar el derecho a la crítica pública con la condición de que debe recurrir sólo al respecto en que la constitución republicana no sea implícitamente infringida establece el principio de los límites de la tolerancia. Este principio enuncia que decir que todas las perspectivas deben ser toleradas, siempre y cuando son perspectivas que involucran la tolerancia de las visiones de otros.” (1991; p.32)

“Si cualquiera públicamente abogara por perspectivas que calculen el derrumbamiento de la constitución republicana, supone una violación de los principios del derecho, y por lo tanto de la libertad de otros. Es por lo tanto, legítimo enmarcar leyes que restrinjan la libertad de pluma en este respecto. (…) Restringir la crítica pública en cualquier otro modo equivale a violar los principios del derecho y por tanto, de la libertad. Y esta limitación de crítica pública no debe interpretarse en cuanto medio para que el gobierno tenga derecho a suprimir la crítica pública como tal, sino solamente críticas públicas que no tengan respeto por la constitución.” (1991; p. 32)

“El derecho, sin embargo, no puede posiblemente prevalecer entre los seres humanos a lo largo de un estado si su libertad está amenazada por la acción de otros estados. La ley (*the law*) solo prevalece si el gobierno de la ley (*rule of law*) prevalece en todos los estados y en las relaciones internacionales. Solo entonces los individuos son libres; solo entonces el derecho prevalece en todos lados. (…) Esto es posible únicamente si la guerra es abolida como medio político y la paz es establecida y resguardada en la tierra, de acuerdo a los principios del derecho. Este es el problema último de la política.” (1991; p. 33)

“En la perspectiva de Kant, el derecho puede ser amenazado por la guerra. (…) el mayor de los males que oprime a las naciones civilizadas es el resultado de las guerras.” (1991; p. 33 - 34)

“Ni un estado republicano (…) ni sus ciudadanos están seguros a menos que eviten conflictos con otros estados. El único modo de llevar esto a cabo es estableciendo relaciones pacíficas entre los estados independientes de acuerdo a los principios del derecho.” (1991; p. 34)

“Es un deber el trabajar en miras del establecimiento de una sociedad cosmopolita.” (1991; p. 34)

“Tener una república mundial es imposible, a menos que todas las naciones estén de acuerdo, lo cual es muy poco probable. (…) un estado mundial podría crear solo la semblanza del derecho público internacional; podría de hecho, ser propenso a resultar en una forma particular de despotismo opresivo. Lo que podríamos alcanzar a tener es una federación de estados que se opongan a la guerra.” (1991; p. 34)

“La guerra no es el modo adecuado de arreglar disputas entre naciones, Ni la guerra es vigorizante ni noble.” (1991; p. 34)

“El respeto por las leyes que prevalecen en un estado republicano les hacen que le sea pertinente a sus ciudadanos y su gobierno el establecer un sistema similar de leyes en asuntos internacionales.” (1991; p. 35)

“Kant expresamente rechaza la regla de conveniencia en política internacional. Los humanos que adoptan la conveniencia, tienen también principios que se derivan de la idea que el poder es derecho. (…) estos (y otros discutidos en la Paz Perpetua) son principios heterónomos.” (1991; p. 35)

“Del modo en que Kant no escribió una obra maestra única sobre filosofía política, tampoco escribió un trabajo comprehensivo sobre filosofía de la historia. (…) Intentaba descubrir las leyes naturales de la historia. (…) si queremos entender la historia, debemos apoyarnos en una idea, la cual supone que la naturaleza tiene un propósito en la historia.” (1991; p.35 - 36)

“Kant asume un plan de la naturaleza que debe pretender la educación de la humanidad hacia un estado de libertad. O bien, para ponerlo de otro modo, desde que la naturaleza ha dotado de razón al ser humano, y desde que el propósito de la naturaleza es llevar a plenitud la esencia humana, luego la naturaleza ha hecho al hombre en el orden en que debe convertirse en racional. (…) El ser humano en cuanto ser racional por lo tanto necesita vivir en un proceso histórico. La historia es un progreso hacia la racionalidad.” (1991; p.36)

“El progresar en el esparcimiento de la racionalidad es una obligación moral, ya que este progreso es el único modo en cuyo caso nuestra naturaleza moral puede llevarse a cabo completamente. Es nuestro deber el promover el establecimiento de una constitución republicana, pero también es nuestro deber el mantener las leyes existentes. (…) Podemos, sin embargo, mejorar el sistema de leyes mediante la crítica. (…) la meta hacia la cual la historia apunta, se mueve hacia el establecimiento de una constitución civil republicana.” (1991; p.37)

“El ser humano no solo es sociable, sino también antisocial. La insociable sociabilidad, el antagonismo mutuo que prevalece en la sociedad, es por tanto el medio que emplea la naturaleza para traer el desarrollo de todas las capacidades implantadas en los humanos, pero solamente en cuanto el antagonismo eventualmente traerá un orden regulado por la ley. <El ser humano quiere concordia, pero la naturaleza, sabiendo mejor qué es bueno para su especie, desea discordia.>” (Kant citado en Reiss; 1991; p. 37-38)

“Kant entonces ciertamente no ignora el role que pueden jugar el poder y la lucha en la vida. Al igual que Hobbes, puede ver el antagonismo entre los seres humanos, en la guerra de todos en contra de todos, incentiva el establecimiento de la sociedad civil. Lógicamente esta perspectiva se condice con la asunción de que, si la historia es el proceso por el cual el ser humano se vuelve racional, no puede, por lo tanto, ser racional al inicio. En consecuencia, la fuerza que sirve como incentivo para el proceso no puede ser la razón.” (1991; p.38)

“La filosofía de la historia de Kant es una considerable consecuencia de su teoría política.” (1991; p.38)

“Tales son los objetivos y principios de la teoría política de Kant. Es una impresionante figuración del mundo que debe ser gobernado enteramente por los principios del derecho. (…) Sus principios políticos no están establecidos ni en la tradición ni en el poder soberano. No se fundan ni en la experiencia, ni en la naturaleza. Al igual que Hobbes, cree en el poder de la razón para juzgar en política.” (1991; p.38)

“(Sus principios políticos) son independientes de la experiencia. No son parte de un elaborado sistema de política, sino principios elementales que pueden ayudarnos a guiar nuestras acciones. Nos pueden ayudar a orientarnos a nosotros mismos en política, si deseamos resguardar nuestra libertad y la de otros. Son análogos al imperativo categórico y requieren aplicación universal. Sin embargo, Kant no estaba preocupado por elaborar programas políticos.” (1991; p. 38-39)

“El verdadero problema de la política es asegurar el derecho, es decir, justicia y leyes. Si tomamos la dignidad del ser humano, su libertad en cuanto ser racional, como punto de partida para la investigación de práctica política, solo una teoría del derecho basada en principios puros de la razón es capaz de explicar la vida política.” (1991; p.39)

“Buscó seguir la máxima aceptada en la Paz Perpetua, <Ser sabios como serpientes e inofensivos como palomas>.” (Kant citado en Reiss; 1991; p.39)

“A Kant debe otorgarse un lugar prominente en la historia del pensamiento político occidental, un lugar que por mucho tiempo se le ha negado. Debe ser catalogado entre los más importantes pensadores políticos de todos los tiempos. Platón, Aristóteles, Hobbes, son sus pares. (…) Es tan importante para el mundo moderno como Hobbes.” (1991; p.39-40)

“Leer los escritos políticos de Kant es escalar a las alturas de la reflexión filosófica sobre política. Su pensamiento político debe ser de interés, para todos aquél que valore los usos de la razón en la vida pública.” (1991; p.40)